ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ESTACION DE SERVICIOS NACIONALES ESNAL CÍA LTDA. QUITO, 22 DE MARZO DEL 2013

En Quito, hoy 22 de marzo del 2013, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la vía Aloag-Santo Domingo, Km 47, parroquia Cornejo Astorga (Tandapi) a las 11:00 horas, se reúnen los socios:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%
María Elina Sotomayor	208	52
Nancy Ramos	96	24
Pablo Ramos	96	24
TOTAL	400	100

El Sr. Pablo Ramos Sotomayor está presente en su calidad de socio y como Gerente General de ESNAL CIA. LTDA.
Por cuanto está representado el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta Ordinaria y Universal, para tratar y resolver sobre los puntos correspondientes a la Junta General Ordinaria, los mismos que se detallan a continuación:
1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General.
2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2012 y, pronunciamiento acerca de ellos.
3.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.
4.- Resolver sobre la distribución de dividendos.

Actúa como Presidente su titular la Sra. Elina Sotomayor y como secretario, el Gerente General, Sr Pablo Ramos. La Presidenta, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda con el orden del día acordado:

1.- Conocer el Informe del Gerente General y, Comisario.- El Gerente General de ESNAL Cía. Ltda, Sr. Pablo Ramos, lee su informe, el mismo que una vez considerado, es aprobado con la abstención del Sr. Pablo Ramos

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2012 y, pronunciamiento acerca de ellos.- Los socios proceden luego a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012. Luego de ser examinados, son aprobados con la abstención del Sr. Pablo Ramos.

3.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.- Toma la palabra la señora Elina Sotomayor y pone a consideración de los señores socios de la compañía que, de conformidad con los balances e informes financieros presentados en esta Junta, se tiene una utilidad contable antes de participación trabajadores e impuesto a la renta de USD $ 26.380,54. La participación a trabajadores equivalente al 15% de la cifra antes mencionada es $ 3.957,12, luego de la conciliación tributaria llegamos a una base imponible para el cálculo de impuesto a la renta de $ 22.423,42 el 23% de impuesto a la renta es $ 6.067,59, por lo que la utilidad de libre disponibilidad de los socios es $ 16.355,83.

4.- Resolver sobre la distribución de dividendos. Los socios deciden por unanimidad repartir entre los socios la cantidad de $ 16.355,83, de las utilidades del ejercicio fiscal 2012, para lo cual autorizan al Gerente General para que determine la fecha de pago de conformidad con la oportunidad y liquidez de la empresa.

Por no haber otro asunto que tratar, lal Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12:00 horas.
Forman parte de esta acta: el Informe del Gerente General.

Sra. María Elina Sotomayor
PRESIDENTA

Sr. Pablo Ramos Sotomayor
SECRETARIO-SOCIO

Sra. Nancy Ramos Sotomayor
SOCIA